

Expediente: 4837/24
Carátula: VALDEZ DARIO ARMANDO Y OTRA C/ BANEGAS LUCRECIA DEL VALLE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259222864 - VALDEZ, DARIO ARMANDO-ACTOR/A
27259222864 - ALBORNOZ, SILVIA NOELIA-ACTOR/A
90000000000 - BANEGAS, LUCRECIA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - SEGURO SAN CRISTOBAL, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4837/24



H102315559839

JUICIO: VALDEZ DARIO ARMANDO Y OTRA c/ BANEGAS LUCRECIA DEL VALLE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ON - CAP, SOSA JOSE ANTONIO - 09/06/2025 08:08: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) cédula diligenciada en el domicilio de SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES. A conocimiento de partes.- IMIA-4837/24

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.